

Córdoba, 14 de Abril de 2011.

VISTO:

Que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba recibió la visita del Dr Golberg Fernando con motivo del dictado de la conferencia "Paradigmas en Endodoncia que necesitan discusión" que ofreció el día 11 de marzo del corriente año.

Que el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba le hizo entrega del título de Profesor Honorario. y;

CONSIDERANDO:

Que se hizo necesario abonar los gastos ocasionados por la recepción y cena a las cuales este Decanato decidió invitar al mencionado profesional;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer el pago por intermedio del Área Económico Financiera a las siguientes firmas: Berberian Cesar la suma de \$ 850,00 (Pesos: ochocientos cincuenta), Pedro's, la suma de \$ 1035 (Pesos: un mil treinta y cinco) y Rancho viejo la suma de \$439,20 (pesos: cuatrocientos treinta y nueve con veinte) en concepto de los gastos que demandó la visita del Dr. Golberg Fernando realizada el día 11 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a fondo contribución gobierno de esta Facultad

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº: 72



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA